



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente

Convocatoria 2015

Nº de proyecto: 365

Título del proyecto: Programa de Formación y Tutorización de Proyectos de la  
Preincubadora Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales de la UCM

Responsable del proyecto: Begoña García Greciano

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Proyecto de Centro: Fundamentos del Análisis Económico I,  
Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad II, Economía  
Financiera y Contabilidad III, Comercialización e Investigación de Mercados,  
Economía Aplicada II, Economía Aplicada VI, Derecho Civil.

## **1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid ha instalado recientemente una Preincubadora Empresarial para potenciar el emprendimiento entre los alumnos de la Universidad. Este proyecto es continuación del Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente del año 2014: "Instalación de una Preincubadora Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales".

Con este proyecto se pretende desarrollar y poner en marcha un programa de formación y de tutorización para la definición de los proyectos de creación de empresas instalados en la Preincubadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM.

En el Capítulo I (Título I), "Educación para el emprendimiento", de la Ley 14/2013, BOE de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, el artículo 5, "El emprendimiento en las enseñanzas universitarias", dice:

- “1. Se promoverán las iniciativas de emprendimiento universitario para acercar a los jóvenes universitarios al mundo empresarial.
2. Las universidades fomentarán la iniciación de proyectos empresariales, facilitando información y ayuda a los estudiantes, así como promoviendo encuentros con emprendedores.”

Este proyecto se orienta al cumplimiento de los dos objetivos perseguidos:

1. Acercar a los estudiantes universitarios al mundo empresarial.
2. Facilitar información y ayuda a los estudiantes para la iniciación de proyectos empresariales.

El objetivo último de este PIMCD es atender a este doble objetivo de la Ley 14/2013, para que los emprendedores universitarios tengan oportunidad de formarse y de compartir experiencias e interactuar con mentores de la universidad y externos, con emprendedores y asociaciones empresariales.

Para cumplir con este doble objetivo se plantean los siguientes objetivos intermedios:

1. Desarrollar actividades de colaboración y trabajo colaborativo, en red ("networking") entre los usuarios de la preincubadora actuando los tutores como dinamizadores de actividades.

2. Elaboración de un catálogo de asuntos de especialización por parte del grupo de tutores para atender a necesidades específicas del proceso de creación de empresas.
3. Atención a necesidades formativas y de aspectos a mejorar en los planes de negocio de los promotores de los proyectos que participan en la preincubadora por parte de los técnicos de la Oficina Complutense del Emprendedor (Compluemprende).
4. Tutorización personalizada.
5. Intercambio de experiencias con otros emprendedores.
6. Impartición de talleres para los emprendedores basados en la participación activa, práctica de los discentes (aprender a emprender).

## 2. Objetivos alcanzados

La Preincubadora de empresas se plantea como un instrumento más de apoyo a los emprendedores, a través de la utilización de un espacio de trabajo compartido para el desarrollo del modelo de negocio y del plan de empresa, donde se puedan realizar los primeros contactos con el mercado antes de la constitución de la empresa y plantear el proyecto de manera viable. Asimismo, la posibilidad de intercambiar experiencias e impresiones con otros emprendedores o el acceso a un asesoramiento directo en cada fase de desarrollo del plan de negocio se perfilan como actividades necesarias en la preincubación.

La fase de convertir una idea de negocio en un proyecto viable de empresa se realiza a través de la redacción del Plan de Negocio. Sin embargo, el apoyo a emprendedores en pocas ocasiones tiene en cuenta la escasez de recursos y la importancia de ofrecer un entorno más propicio para el desarrollo de las ideas. La posibilidad de ofrecer un espacio diseñado para mejorar el acceso a los recursos básicos para concebir y evaluar el proyecto de empresa que se formara a partir de la idea es algo muy valorado por los emprendedores.

La preincubadora dispone del espacio físico previsto ubicado en el Pabellón Seis de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, estructurado para que puedan cohabitar al mismo tiempo 3 equipos y dotado con los medios necesarios para su funcionamiento. No obstante, ante la previsión de una mayor demanda, se ha establecido una limitación horaria de uso que permitiría albergar entre 6 y 9 proyectos en el mismo periodo temporal, de hecho finalmente se ha preincubado 4 proyectos.

Se han logrado los objetivos en términos de atención a los emprendedores universitarios a través de la Oficina Complutense del Emprendedor (Compluemprende) y del equipo de profesores que conforma el soporte, el apoyo y el asesoramiento a los alumnos pre-incubados. En este orden de cosas:

- a) Se ha puesto a disposición de los pre-incubados la oportunidad de formarse a través de Cursos de Orientación y de cursos específicos (cursos de Formación y Orientación para la Creación de Empresas y curso "Aprender a emprender a través de empresas de participación").
- b) Se ha puesto a disposición de los alumnos todos los medios técnicos y humanos de la oficina.
- c) Se han desarrollado actividades de colaboración habiendo formado parte de las actividades y programas que se desarrollan a través de la Oficina como los Premios UCM-Emprendedor o la posibilidad de participar en el Programa Yuzz.
- d) Se han realizado gestiones para conocer cuáles son sus necesidades y tratar de apoyar a cubrirlas desde Facultad. Como ejemplo, la búsqueda de relaciones con expertos informáticos a través de acuerdos entre las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales e Informática.
- e) Se ha establecido una red de mentores que están a disposición de los alumnos para cualquier cuestión que precisen.

- f) Se ha establecido un proceso de comunicación por medio de cual los alumnos están avisados de todas las actividades en las que la Universidad participa en materia de emprendimiento.
- g) Se han desarrollado jornadas a las que los alumnos han podido asistir para conocer otras experiencias emprendedoras.
- h) Se les ha procurado la posibilidad de participar en otros premios y aceleradoras de empresas.
- i) Se ha procurado el espacio físico necesario para el desarrollo de su trabajo.

### 3. Metodología empleada en el proyecto

La metodología a seguir, de acuerdo con los objetivos planteados ha sido la aplicación del principio aprender a emprender procurando todas las herramientas necesarias para la consecución de los objetivos:

- 1) El desarrollo de actividades de colaboración y trabajo colaborativo, en red (“networking”) entre los usuarios de la preincubadora actuando los tutores como dinamizadores de actividades.
- 2) La identificación y recopilación de temas de especialización por parte del grupo de tutores para atender a necesidades específicas del proceso de creación de empresas.
- 3) La identificación de necesidades formativas y de aspectos a mejorar en los planes de negocio de los promotores de los proyectos que participan en la preincubadora por parte de los técnicos de la Oficina Complutense del Emprendedor (Compluemprende).
- 4) El apoyo a la elaboración de un plan de trabajo para tutorización personalizada.
- 5) La organización de actividades a desarrollar en la preincubadora. Entre estas actividades destacan el intercambio de experiencias con distintos actores entre los se encuentran:
  - Otros emprendedores con empresas ya creadas en los que alguno de sus integrantes haya estudiado en la Universidad Complutense de Madrid.
  - Ganadores de las diferentes ediciones de los premios emprendedor UCM.
  - Otros emprendedores con empresa ya creadas no vinculados a la Universidad Complutense de Madrid.
  - Ganadores de las diferentes ediciones de otros premios de referencia: Start-Up Programme, Uniprojecta, RedEmprendia...
- 6) El diseño de talleres para los emprendedores basados en la participación activa, práctica, de los discentes (aprender a emprender).

#### **4. Recursos humanos**

Los integrantes del grupo son profesores y personal de administración y servicios, todos ellos con gran experiencia en emprendimiento. Esta variedad de miembros va a permitir un desarrollo adecuado del PIMCD en función de los distintos perfiles que aporta cada uno.

Los profesores proceden de distintos departamentos, cuentan con experiencia docente, experiencia en PIMCD y experiencia de gestión. Además, realizarán fundamentalmente las tareas de desarrollo de contenidos de los cursos de formación y mentorización.

En concreto, proceden de ocho departamentos de tres facultades: la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, Facultad de Comercio y Turismo y Facultad de Derecho:

- Fundamentos del Análisis Económico I
- Organización de Empresas
- Economía Financiera y Contabilidad II
- Economía Financiera y Contabilidad III
- Comercialización e Investigación de Mercados.
- Economía Aplicada II
- Economía Aplicada VI
- Derecho Civil

El Personal de Administración y Servicios (PAS) es a su vez personal de Compluemprende, por lo que realizará las tareas organizativas, estableciendo las necesidades de la preincubadora.

Tanto los profesores como el PAS, a lo largo de su amplia experiencia, han demostrado un gran interés por el emprendimiento y por desarrollar nuevas iniciativas empresariales.

## 5. Desarrollo de las actividades

Este proyecto es colaborativo y en él participa un variado número de profesores pertenecientes a distintos departamentos, así como el personal de la Oficina Complutense del Emprendedor (Compluemprende), todos ellos implicados de forma muy directa en el emprendimiento. En consecuencia, todos van a tener una presencia constante en todas las actividades de la preincubadora.

Se ha realizado la primera convocatoria para la selección de proyectos de la Preincubadora, ofreciéndose las siguientes prestaciones a los proyectos seleccionados:

- ✓ Disponibilidad de instalaciones para la desarrollo y testeo de la idea.
- ✓ Tutorización personalizada.
- ✓ Participación en un programa formativo para los emprendedores basados en la participación activa, práctica, de los discentes (aprender a emprender).
- ✓ Desarrollo actividades de colaboración y trabajo colaborativo, en red (“networking”) entre los usuarios de la preincubadora, actuando los tutores como dinamizadores de actividades.
- ✓ Elaboración de un catálogo de asuntos de especialización por parte del grupo de tutores para atender a necesidades específicas del proceso de creación de empresas.
- ✓ Atención a necesidades formativas y de aspectos a mejorar en los planes de negocio de los promotores de los proyectos que participarán en la preincubadora por parte de técnicos de la Oficina Complutense del Emprendedor.

Para la selección de proyectos se creó una Comisión de selección formada por expertos en la materia. El fallo del Jurado se publicó a través de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y por comunicación directa a los premiados.

Los criterios de valoración de los proyectos para la selección de candidaturas fueron los siguientes:

### Sobre la motivación del equipo emprendedor:

- Perfil del emprendedor y su actitud emprendedora.
- Nivel de implicación real de los emprendedores de cara al desarrollo del proyecto.
- Motivación personal de los integrantes del equipo.

### Sobre la idea presentada:

- Claridad en la exposición de la idea.
- Existencia de un mercado potencial.
- Oportunidad de negocio y componente innovador de la idea.



Adicionalmente, para poder desarrollar de forma correcta la preincubación, se ha elaborado un decálogo de normas internas de utilización de la Preincubadora de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (ver Anexo 1).

Reunida la Comisión, y estudiadas las solicitudes de los candidatos, se seleccionaron los siguientes cuatro proyectos:

TICKETBOOK

*Carlos ORTIZ GÓMEZ (Administración y Dirección de Empresas)*

CRAWLING BETS

*Alejandro SÁNCHEZ CASERO (Economía)*

*Luis PICÓN RODRÍGUEZ (Economía)*

*Jesús HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Economía)*

PICTOURIST

*Andrea ARIAS VELA (MBA).*

START NOW!

*Carlos ORTOLÁ ADELL (Administración y Dirección de Empresas)*

Finalmente, algunos de estos equipos se presentaron a la VI Edición de los Premios Emprendedor UCM, consiguiendo los siguientes premios:

TICKETBOOK

- Premios “UCM-Santander Mejor Idea de Futuro”. • “Modalidad Ciencia y Tecnología”
- Accésit al Premio “Empréndelo”

CRAWLING BETS

- Premios “Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - MBA”. • “Mejor idea innovadora”
- Premios “Redemprendia-Santander Universidades-Compluemprende”

A continuación, se resumen las actividades desarrolladas.

- Difusión de las actividades de la preincubadora y convocatoria de participación.
- Desarrollo de actividades de colaboración y trabajo colaborativo, en red (“networking”) entre los usuarios de la preincubadora actuando los tutores como dinamizadores de actividades.
- Elaboración de un catálogo de asuntos de especialización para atender a necesidades específicas del proceso de creación de empresas.
- Atención a necesidades formativas y de aspectos a mejorar en los planes de negocio de los promotores de los proyectos que participan en la preincubadora

por parte del personal de la Oficina Complutense del Emprendedor (Compluemprende).

- Tutorización personalizada.
- Intercambio de experiencias con otros emprendedores.
- Impartición de talleres para los emprendedores, alternándose con los intercambios de experiencias.

En el anexo 2 se detallan las actividades realizadas en las que los alumnos pre-incubados han tenido oportunidad de participar.

## **6. Anexos**

### **ANEXO 1: Objeto y Normas Internas de utilización de la Preincubadora de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid**

#### **OBJETO**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid pone en marcha un programa de formación y tutorización para la definición de los proyectos de creación de empresas a través de la Preincubadora de empresas de dicha Facultad con el objetivo último de conseguir que los emprendedores universitarios tengan la oportunidad de formarse y compartir experiencias e interactuar con mentores de la universidad y externos, así como con otros emprendedores y asociaciones empresariales.

El espacio está habilitado para dar cabida a un máximo de cinco proyectos.

#### **NORMAS INTERNAS DE UTILIZACIÓN**

##### **PRIMERA.- Beneficiarios.**

Para la utilización de la Preincubadora es preciso que el proyecto haya sido seleccionado por el jurado creado al efecto de entre los presentados en la convocatoria realizada por la Facultad.

##### **SEGUNDA.- Plazo de utilización de los espacios de trabajo de la Preincubadora.**

El plazo de uso del espacio de la Preincubadora será de un año. Los proyectos alojados podrán solicitar una prórroga excepcional dirigiendo escrito a la Decana de la Facultad con los motivos que alegan para que su solicitud sea tenida en cuenta (presentado por registro). En cualquier caso, deberán seguir siendo alumnos de la Facultad.

Transcurrido el plazo de un año, y en su caso la prórroga, los promotores del proyecto dejarán de disponer de dicho espacio

##### **TERCERA.- Horarios.**

La Preincubadora estará disponible para los proyectos alojados de Lunes a Viernes, de 09:00 a 21:00 horas.

El acceso tendrá que hacerse a través de la conserjería del pabellón en el que se ubica la Preincubadora.

Cualquier persona que acceda o permanezca en la Preincubadora estará obligada, a petición del personal de la Facultad, a identificarse y a justificar su presencia allí.

#### **CUARTA.- Mantenimiento de las instalaciones.**

La Preincubadora de empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM dispone de:

- Mobiliario: mesas, sillas, pizarras, perchas y otro mobiliario básico.
- Acceso a Internet.
- Suministros de luz y climatización.
- Limpieza, mantenimiento y conservación.
- Ordenadores.
- Impresora y escáner.

Los usuarios deberán mantener en todo momento los espacios, mobiliario y superficies cedidas y sus equipamientos en buen estado de funcionamiento, presentación y limpieza.

#### **QUINTA.-Obligaciones y derechos de los usuarios de la Preincubadora.**

1.- Obligaciones de los usuarios de la Preincubadora:

- a. Someterse a las presentes normas.
- b. Aportar toda la información requerida por la Facultad con objeto de disponer de una imagen fiel de la realidad de la actividad de los usuarios de los servicios de la Preincubadora.
- c. Dar el uso adecuado y eficiente del espacio de trabajo y devolver los elementos propios de la Facultad a la finalización de la autorización de uso, por la causa que fuere, en las mismas condiciones que lo recibió, salvando el uso normal y diligente y el menoscabo por ello producido.
- d. Los beneficiarios de los espacios de trabajo de la Preincubadora deberán iniciar la actividad en el plazo máximo de un mes desde la comunicación de la admisión.

El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores será causa objetiva de extinción de la autorización.

2.- Derechos de los usuarios de la Preincubadora:

- a. Utilización y disfrute de los servicios de la Preincubadora, espacios, mobiliario y los equipamientos puestos a su disposición, cuya regulación y prestación se contemplan en estas normas.
- b. Asesoramiento técnico general para el desarrollo de la idea de negocio y su correspondiente plan de empresa.
- c. Asesoramiento técnico especializado, si se estimara necesario.
- d. Asistencia a las actividades de formación programadas.

#### **SEXTA. Prohibiciones y limitaciones.**

Queda expresamente prohibido a los usuarios de los espacios de trabajo la realización de las siguientes actividades:

- a. La utilización de zonas de uso exclusivo de otros usuarios.
- b. El uso de cualquier material no permitido por las normas de seguridad e higiene.
- c. Introducir animales, objetos incómodos, peligrosos o molestos o sustancias inflamables.
- d. Ejercer en los espacios de trabajo toda actividad que pueda considerarse molesta, peligrosa, insalubre y nociva o que perturbe la actividad de los restantes ocupantes.
- e. Cobrar a los asistentes a actividades organizadas en las instalaciones.
- f. Perturbar el ambiente de trabajo mediante ruidos, vibraciones, olores, temperaturas o cualquier otra causa que pueda afectar o producir molestias a los restantes usuarios.
- g. Realizar actividades distintas a las institucionales, empresariales relacionadas con la preincubadora o formativas.

**SEPTIMA.- Causas de resolución del uso del espacio de la Preincubadora.**

Son causas de resolución de la autorización, además del transcurso del plazo establecido, las siguientes:

1. La inasistencia a las instalaciones por un periodo superior a un mes de forma consecutiva (excepto en período vacacional).
2. La decisión por mutuo acuerdo.
3. La decisión unilateral por parte de la Facultad en caso de no uso o uso inadecuado de los espacios.
4. El incumplimiento de la ley o de las normas reguladoras de la Universidad Complutense de Madrid.

## **ANEXO 2: Actividades realizadas en las que los alumnos pre-incubados han tenido oportunidad de participar**

### **1. Acciones formativas:**

Las actividades reconocidas en distintos años por la Comisión de Estudios con créditos de libre elección y/o ECTS son:

#### **A. ENTREVISTAS INDIVIDUALES DE ASESORAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS.**

Consiste en la asistencia personalizada para la elaboración, a partir de una idea de negocio, de un plan de empresa que permita al usuario contemplar la creación de una empresa como una alternativa de desarrollo profesional.

Consta de tres sesiones de dos horas de duración cada una, que se completarán con una cuarta sesión para la elaboración del plan de empresa.

Se reconoce con 1 crédito ECTS para Grado así como con 1 crédito de libre elección para Licenciatura, Diplomatura e Ingenierías.

#### **B. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS**

Consiste en la asistencia personalizada para la elaboración, a partir de una idea de negocio, de un plan de empresa que permita al usuario contemplar la creación de una empresa como una alternativa de desarrollo profesional, complementado con un Taller de Información y Motivación para la Creación de Empresas.

Consta de tres sesiones de dos horas de duración cada una, que se completarán con una cuarta sesión para la elaboración del plan de empresa y la asistencia a un taller de creación de empresas de 3 horas.

Se reconoce con 1,5 créditos ECTS para Grado así como con 1,5 créditos de libre elección para Licenciatura, Diplomatura e Ingenierías.

#### **C. TALLER DE HABILIDADES EMPRESARIALES**

Acción colectiva dirigida a incidir en las habilidades básicas que debe tener un empresario y que le faciliten el día a día en su negocio (negociación, trabajo en equipo, liderazgo, etc.).

Taller: 24 horas de duración, repartidas en 6 sesiones (2 sesiones semanales) de 4 horas.

Se reconoce con 2,5 créditos de libre elección para Licenciatura, Diplomatura e Ingeniería y 2 créditos ECTS para Grado.

#### **D. TALLER DE CREACIÓN DE EMPRESAS**

Acción colectiva dirigida a incidir en el desarrollo transversal de las habilidades básicas empresariales y la elaboración del proyecto empresarial.

Taller: 24 horas repartidas en 6 sesiones de 4 horas, 2 sesiones a la semana.

Se reconoce con 2,5 créditos de libre elección para Licenciatura, Diplomatura e Ingeniería y 2 créditos ECTS para Grado.

Para el curso académico 2014-2015 se hará una propuesta superior para este curso en el que se pretende conseguir captar proyectos novedosos ayudándoles a desarrollar sus modelos de negocio y planes de empresa para, entre otras cosas, ser presentados a distintos premios.

#### **E. ITINERARIOS FORMATIVOS**

Esta actividad pretende formar a los estudiantes en competencias y conocimientos específicos para ayudarles a conocer determinados aspectos necesarios para la creación de una empresa y a desarrollar competencias distintas a las de otros talleres de Compluemprende.

La estructura de la actividad es:

1 Tutoría inicial + 1 Taller de Habilidades + 1 Taller de Conocimientos Empresariales + 1 Tutoría de devolución. (Los dos talleres deben ser de itinerarios distintos).

Cada Taller = 6 horas de duración (repartidas en dos sesiones de 3 horas).

Cada tutoría = 1 hora y media de duración.

##### Talleres de Habilidades:

- Inteligencia emocional en las organizaciones
- Introducción al coaching empresarial y de equipos
- Creatividad y generación de ideas

##### Talleres de Conocimientos:

- Generación de modelos de negocio
- Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales
- Responsabilidad social en la empresa

Se reconoce con 1,5 créditos ECTS para Grado.

Durante el curso académico 2015-2016 se convocó la VI Edición de los Premios Emprendedor UCM. Estos premios persiguen promover y respaldar las iniciativas emprendedoras de los estudiantes e investigadores de nuestra universidad, así como aportar desarrollo e innovación a las estructuras productivas y sociales.

## **2. Participación en el Startup Programme:**

Es un programa educativo realizado a la vez en 17 países europeos con el objetivo de fomentar el número de emprendedores y ayudar a la creación de su plan de negocio.

La Fundación Junior Achievement y la Fundación Universidad Empresa organizan esta competición interuniversitaria de emprendedores Startup Programme, dirigida a

alumnos de universidades públicas y privadas, dentro del programa europeo Junior Achievement Young Enterprise.

Los universitarios analizan la viabilidad de su idea emprendedora y desarrollan las competencias personales y técnicas que necesitan para el crecimiento del negocio.

El programa se cierra con un concurso entre universidades a nivel nacional, cuyo ganador representa a España en Europa.

La Universidad Complutense de Madrid ha participado en esta competición, a través de Compluemprende, desde la I Edición, consiguiendo distintos premios en casi todas las ediciones. Cabe resaltar que en dos ediciones, la Universidad Complutense consiguió el primer premio, representando a España en la competición europea JA-Ye Europe Enterprise Challenge.

En esta edición, el proyecto seleccionado por Compluemprende para representar a la Universidad Complutense, TYRE BARRIER, consiguió el Premio Fundación Repsol.

Las actividades llevadas a cabo por Compluemprende relacionadas con esta competición son:

- Difusión de los premios a través de las bases de datos.
- Preevaluación de las candidaturas presentadas a través de una primera entrevista de contacto.
- Selección de los cuatro proyectos que participarán en la semifinal interna.
- Comprobación de la documentación presentada.
- Asesoramiento para la elaboración del modelo de negocio y plan de empresa de los cuatro proyectos durante cinco meses (diciembre-abril).
- Asistencia a las reuniones convocadas por los organismos convocantes, así como a las celebradas por los patrocinadores (Price Waterhouse Coopers en esta edición).
- Emisión de informes de seguimiento a la Fundación Universidad Empresa durante dicho periodo.
- Asistencia a la final nacional.
- Apoyo al proyecto ganador en todos los trámites administrativos y apoyo técnico.



### **3. La aceleradora de proyectos: Yuzz.**

Se trata de un concurso para jóvenes emprendedores, donde todos los participantes optan a varios premios en metálico, viajes a ecosistemas emprendedores, premios para mujeres emprendedoras y para proyectos tecnológicos.

En este curso académico, la Universidad Complutense de Madrid participó por primera vez con el apoyo de Compluemprende.

El centro Yuzz de la Universidad Complutense se encuentra en el Campus de Somosaguas.

El programa en la Universidad Complutense se desarrolló mediante la selección de los proyectos participantes por parte del coordinador del programa.

Compluemprende participó resolviendo dudas de algunos equipos, sustituyendo al coordinador cuando fue preciso, asistiendo a un gran número de actividades formativas y como miembro del Jurado que seleccionó los proyectos ganadores.

En la próxima edición, que se celebrará próximamente, Compluemprende se encargará de la coordinación del programa.